



ANEXO N° 5

FORMATO DE CUADRO EVALUACION

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO - MOQUEGUA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO VIAL.

ITEM	DESCRIPCION	ACTIVIDADES A REALIZAR	COTIZACIÓN A	
			GODOY CAHUI, WILLY	VALOR REFERENCIAL DETERMINADO
			MONTO TOTAL S/.	MONTO TOTAL S/.
01	Contratación del servicio de asistencia técnica, monitoreo y seguimiento a la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro - Moquegua, en el marco de la reactivación económica a través del mantenimiento vial.	*DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.	22,500.00	24,000.00
<b>MONTO TOTAL</b>			<b>22,500.00</b>	
<b>CONDICIONES GENERALES</b>			<b>1. Plazo de Ejecución:</b>	
			90 D.C.	
			<b>2. Términos de Referencia:</b>	
			<b>Experiencia Laboral</b>	*Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. *Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público realizando actividades de formulación, elaboración, ejecución, residente, supervisor, monitoreo y/o seguimiento a proyectos de inversión y/o actividades de mantenimiento vial. SI CUMPLE
			<b>Formación Académica</b>	*Profesional titulado en Ingeniería Civil y/o de Transporte y/o Vial, con habilitación vigente del Colegio de Ingenieros NO CUMPLE
			<b>Capacitación y/o Entrenamiento.</b>	*Curso de Contrataciones del Estado y/o Gestión Pública y/o Ejecución o Supervisión de Obras y/o Mantenimiento o Conservación Vial y/o Inversiones Públicas. *No tener impedimento para contratar con el Estado. SI CUMPLE
			<b>3. Incluye Impuestos de Ley:</b>	
			INCLUYE	

Fuente: Cotizaciones de postulantes

**Observación:** Se ha podido verificar que en el presente proceso solo se ha tenido la participación de un proveedor, el Ing. GODOY CAHUI WILLY, del cual luego de revisar su oferta y documentación adjunta, se ha podido observar que dicho proveedor "No cuenta con habilitación vigente del Colegio de Ingenieros", el cual es un requisito indispensable de acuerdo a los Términos de Referencia, por tanto se ha desestimado dicha oferta, declarándose como desierto dicho proceso, y se recomienda realizar el trámite para nuevamente lanzar el proceso.

Moquegua, 22 de febrero del 2021

  
 FERNANDO IRENEC CCAHAUA MAMANI  
 INGENIERO CIVIL  
 Reg. CIP. N° 186827  
 ESPECIALISTA TÉCNICO U.Z. TACNA-MOQUEGUA  
 PROVIAS DESCENTRALIZADO

  
 YELINA MILAGROS DIAZ MANCHEGO  
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
 COLEGIATURA N° 20-351  
 ADMINISTRADOR UZ TACNA MOQUEGUA  
 PROVIAS DESCENTRALIZADO